

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECICLAJES Y PROCESOS ECOLOGICOS S. A. RECOLOGICO, CELEBRADA EL 26 DE
MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 12h30 horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Adace, Calle Tercera Solar 2 Intersección Calle A Mz. 18, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **RECICLAJES Y PROCESOS ECOLOGICOS S. A. RECOLOGICO**: a) El señor John Steve Bravo Larrea, por sus propios derechos como propietario de 800 (ochocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y b) La señorita Johana Elizabeth Bravo Larrea, por sus propios derechos y como propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para un total de 1.000 (mil) acciones que conforma el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente :

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor John Steve Bravo Larrea, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señorita Diana Herrera, actúe como Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta

General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Edgar Oswaldo Herrera Logroño, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2012.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa durante el presente ejercicio económico del 2012, obtuvo una pérdida neta de \$ 43,037,97. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre la pérdida obtenida durante el ejercicio 2012, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 14h15. F) Judith Crushenca Martínez Martínez, Gerente General y Ronald Fabricio Guevara Larrea, Presidente Ad-Hoc y Diana Herrera, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.g
Los Accionistas: John Steve Bravo Larrea y Johana Elizabeth Bravo Larrea.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES Y PROCESOS ECOLOGICOS S. A. RECOLOGICO, AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.



Diana Herrera

Secretaria Ad-Hoc